

# No es Justo Criterio de Nuevos Impuestos: ANEP

De ANEP hemos recibido el comunicado que dice:

La Asociación Nacional de la Empresa Privada, (ANEP), se refiere al proyecto de Ley Fiscal de Emergencia presentado por el Ministerio de Hacienda a la Asamblea

Constituyente, en el cual se propone un aumento a ciertos rubros del sistema tributario.

El propósito de las autoridades hacendarías es la percepción de una mayor cantidad de ingresos fiscales con el fin de compensar el cuantioso déficit fis-

cal que se viene arrastrando en los tres últimos años, el cual se calcula que ascenderá al presente año a los 600 millones de colones.

ANEP reconoce que se trata de una situación sumamente crítica y grave a la que hay que hacer frente lo más pronto posible antes que continúe deteriorándose.

Sin embargo, el aumento de los contenidos en el proyecto de Hacienda no es una solución ideal ni la única. Un primer análisis muestra que el criterio que se quiere aplicar no es ni técnico ni justo.

Como lo indicó claramente la Asociación Salvadoreña de Industriales, los

aumentos a los impuestos de Alcabala, al timbre sobre las ventas de mercadería y servicios, a la venta, distribución y consumo de cerveza nacional o extranjera, los cigarrillos, los pasajes aéreos y marítimos, la matrícula de automóviles particulares, y otros, resultarán hasta de un 100 por ciento en algunos casos, considerándose excesivos, aparte de que otros impuestos generarán una "cascada" que vendrá a golpear más al público contribuyente.

ANEP estima que deben considerarse otras alternativas de solución al pro-

—Favor pase a la página 23.



**MUNDO JUDICIAL.**— Dentro del mundo judicial salvadoreño figuran Angelina Silva (izquierda), colaboradora del Juzgado 1º de lo Penal de San Salvador y la Dra. Lillian Guadrón de Araujo. Ambas gozan de especial simpatía en los juzgados capitalinos.

## Militar Enjuiciado por Estafa en un Tribunal

El coronel Roberto Pablo Lorenzana está enjuiciado por estafa en el Juzgado 5º de lo Penal de San Salvador, junto con otras personas.

Lo acusan de haber retirado desde mayo del año pasado 14,000 colones mensuales como emolumentos autorizados por la Junta General de Accionistas de la empresa "Amatecampo, S.A."

La demanda fue interpuesta —de acuerdo al proceso— por los accionistas minoritarios de "Amatecampo" y se dice que la autorización por medio de la cual el Cnel. Lorenzana

estuvo cobrando esas sumas de dinero, carecen de base jurídica, porque el denunciado —de acuerdo a las diligencias— se auto-nombró representando a un socio en la Junta de Accionistas, socio que ha resultado falso en el juicio.

El caso está en proceso de depuración para establecer el delito de estafa señalado, en el cual el Cnel. Lorenzana es uno de los principales inculcados. En estos días se examinarán a varios testigos y se conocerán algunas pruebas instrumentales, según dijeron en la Fiscalía.



**LESIONADA POR BOMBA.**— La señora Maura Melara Iraheta (izquierda) es atendida en el Hospital Rosales por la enfermera Yolanda Campos Quijano, por lesiones que le causó una granada que estalló en un baile en el cantón Anón Flores, San Vicente, hace 3 meses. En esa ocasión —dijo— hubo muertos y muchos heridos.

## García Desmiente Cambios y su Renuncia para el 31

Es falso que el Gral. José Guillermo García, Ministro de Defensa, renunciará a fin de este mes y es falso también que los coroneles Blandón y Bustillo serán trasladados a otros cargos, según dijo el propio Ministro.

La noticia sobre la renuncia del Gral. García se ha venido especulando en diferentes sectores desde hace algunos días, indicando que el militar "se dedicaría a actividades políticas". Pero tal versión la desmintió el funcionario.

Por otro lado, una información internacional de ayer responsabilizada por UPI ponía en boca de un informante que "el Coronel Adolfo Blandón, Jefe de la Primera Brigada de Infantería, pasará a ser comandante del destaca-

mento militar de La Unión y el Comandante de la Fuerza Aérea, Coronel Rafael Bustillo, será enviado al servicio diplomático exterior".

Después decía: "Ni Blandón ni Bustillo fueron ubicados en sus respectivas guarniciones esta mañana para consultarles si hay un informe oficial sobre su destitución".

A continuación, el cable informaba: "Ambos coroneles brindaron un apoyo si no incondicional, al menos moral al Comandante Sigfrido Ochoa Pérez, del destacamento de Sensatepeque, cuando se rebeló contra una orden militar que le transfería al servicio diplomático en Sudamérica a principios de ene-

—Favor pase a la página 30.

## Cuatro Años para Poder Reparar Daños de Helada

Hasta dentro de cuatro años podremos ver los resultados de los esfuerzos de reparación de daños sufridos por la helada que azotó los cafetales de 210 fincas en Ahuachapán.

Voceros del Ministerio de Agricultura manifiestan que los lugares mayormente afectados por la repentina onda de frío intenso, han sido las fincas ubicadas en el altiplano de Los Naranjos, Las Neblinas, El Pilón, Ataco y Apaneca, al occidente del país.

Las pérdidas en cosechas de café son de enor-

me magnitud y los daños han sido comprobados por el propio Ministro del ramo y técnicos del Instituto Salvadoreño del Café, ISIC.

El fenómeno atmosférico se dio, debido a una masa de aire frío que descendió de las montañas y provocó temperaturas de cinco grados bajo cero, según los expertos.

Ya se anunciaron medidas de recuperación. Una de ellas es la recapea, que consiste en una especie de

—Favor pase a la página 19.

## Plan de Emergencia de CONADES en Semana Santa

Para la Semana Santa, la "Comisión Nacional de Desplazados" (CONADES), ha elaborado un plan de emergencia en beneficio de damnificados y desplazados, según los informes.

El plan de emergencia comprende el período de vacaciones entre el 26 al 31 de marzo y ha sido preparado por la Subgerencia de Afiliación y Distribución de la misma Comisión, en el cual acordaron: "A) contribuir con el Gobierno Central y la Gerencia de CONADES en el auxilio a la población en casos de emergencia que puedan afrontar las comunidades del país, dando apoyo con el recurso ali-

mentario y otros bienes de servicio. B) Abastecer de alimentos aquellos lugares que por motivos de fuerza mayor no se les envió en el tiempo normal".

En el plan de emergencia se hace notar que quedan en servicio varias unidades y casi todos los empleados.

Los días 27 de marzo y 1, 2 y 3 de abril no están previstos para turnos —dice CONADES— por ser festivos y que el personal tiene derecho a disfrutar de sus vacaciones.

En cuanto a los turnos se indicó que comenzarán a las 8 y terminarán a las 16 horas, a excepción del Jueves Santo que se trabajará hasta las 11 horas.



**ABANDONO COMPLETO.**— El local que antes ocupó la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional, frente a la entrada principal del Hospital Rosales, ha permanecido en un abandono total, que ha sido objeto del despojo del techo, paredes, puertas, ventanas, etc. y hoy se ha vuelto un lugar de desaseo. Unas cuantas paredes se levantan aún en recuerdo de un centro que tuvo historia porque allí cursaron sus estudios muchos médicos actuales.

## Año Santo es Actividad de Post-visita del Papa

Una de las principales actividades postvisita del Papa, es la celebración del Año Santo en nuestro país y es muy importante para la Iglesia, informaron ayer miembros de la Conferencia Episcopal de El Salvador, (CEDES).

"Normalmente es convocado el Año Santo cada 25 años, pero el Santo Padre nos ofrece esta preciosa oportunidad al convocar al Jubileo Extraordinario, que se inicia hoy, 25 de marzo, fiesta de la Anunciación del Señor y que culmina el 22 de abril de 1984. Al participar en este Jubileo de la Redención, como el Papa lo llama, vamos a conmemorar los 1950 años de la salvación realizada por Cristo mediante su muerte y resurrección", dijo Monseñor Gregorio Rosa Chávez, obispo auxiliar de San Salvador.

También en esa oportu-

nidad, informaron a los periodistas sobre el cambio de autoridades y cargos, que se hace cada 3 años en la Conferencia Episcopal. Dijeron que los votantes para la elección de la CEDES, son los 6 obispos. Quedó nombrado presidente, monseñor Marco René Revelo; vicepresidente, monseñor Arturo Rivera y Damas; tesorero, monseñor José Eduardo Álvarez; secretario, presbítero Leopoldo Barreiro Gómez y miembro del Comité Permanente, monseñor Oscar Barahona Castillo.

### COMISIONES

Las Comisiones son: Catequesis y Educación, monseñor Arturo Rivera y Damas. Vocaciones, Ministerios y Laicos, monseñor José Oscar Barahona Castillo. Liturgia y Mi-

—Favor pase a la página 29.